

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE CASERSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de Abril del año 2013, a las tres y nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la ciudadela FERRANOSIBIA, SOLAR 1 VZ 1310, CONJUNTO VILANOVA, VIA A LA COSTA, se reúnen los señores **LOLA VICTORIA ORLANDO RODRIGUEZ**, nacional y propietario de un cuatrocientos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CUATROCIENTOS 00/100; **MARIA CECILIA MATAMOROS SERRAO**, accionista y propietario de cuatrocientos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CUATROCIENTOS 00/100, se instala en Junta General de Accionistas. Por encontrarse reunido al total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General **LOLA VICTORIA ORLANDO RODRIGUEZ** y, **DANIEL GUERRA ORLANDO** quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de CASERSA S.A. correspondientes al ejercicio económico del 2012.

- 1) Revisión lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) 1.) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balanza General 2012)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 33 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES .

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2012.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2012.

SEXTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de CASERSA S.A., correspondientes al periodo 2012. Esto en caso de que la Empresa refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaría se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaría informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentran presentes todo el capital social de la COMPAÑIA CASERSA S.A.

Segunda.- TOMA LA PALABRA EL Accionista Maria Cecilia Matamoros Ferrad, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de CASERSA S.A. Correspondientes al 2012, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercera.- Una vez aprobado los Estados Financieros de CASERSA S.A. Correspondientes al 2012, toma la palabra el accionista Maria Cecilia Matamoros Ferrad, el cual indica que durante el periodo 2012 se registro una utilidad contable del ejercicio de USA 1,934.59 se recomienda no ser repartido los dividendos de este periodo hasta que CASERSA S.A. se consolide en sus ventas.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista MARIA CECILIA MATAMOROS FERRAD.

Cuarta.- La accionista ROSA VICTORIA ORLANDO RODRIGUEZ propone como Comisario del 2012 al Sr. JORGE GONZALEZ VARGAS con CI 091608250 quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinta.- El contador de CASERSA S.A. muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable por aplicación de la NIIF para las PYMES, indicando las siguientes cuentas:

Estado de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2012, el Estado de Cambio en el Patrimonio, muestra la Reserva Legal, los Resultados Acumulados por ejercicios de años anteriores, el resultado del ejercicio 2012 y el capital suscrito con el cual fue constituido la compañía y que se detallan a continuación:

	2012
Capital Social	\$ 800.00
Reserva Legal	\$ 200.00
Reservas acumuladas	\$ 12,032.32
Ganancia neta del periodo	\$ 1,934.59
Total Patrimonio	\$ 14,966.91

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

En habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaría da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y

sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unísono de Auto los concurrentes.-

CASERSA S.A.

FIRMA AUTORIZADA

Lola Victoria Orlando Rodríguez
CC. 0905181616
Accionista de CASERSA S.A.

CASERSA S.A.

Maria Cecilia Matamoros Ferrand
CC. 6013639712
Accionista de CASERSA S.A.

Secretario Ad-hoc